



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00971184- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática solicita mediante NO-2025-00976322-UNC-PSI#REC obrante en el orden 6, se designe como personal de gabinete, al diseñador de Multimedia Víctor Esteban Cámara Oyola, DNI: 30.329.129;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como personal de gabinete al diseñador de Multimedia Víctor Esteban Cámara Oyola, DNI: 30.329.129, a partir del 1° de noviembre de 2025 y mientras permanezca en funciones la autoridad a quien corresponde dicha designación, o antes si ésta así lo dispusiera, como Coordinador en la gestión de los sitios web institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba, cuya retribución propuesta será equivalente a la de un cargo código 113 con 15 años de antigüedad.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Cámara Oyola, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja

